ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 3168 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y HOGAR GERIATRICO SAN JOSE

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$235.475.550
VALOR EJECUTADO	$219.252.380
VALOR NO EJECUTADO	$16.223.170
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	ASOCIACION GERIATRICA SAN JOSE R/L MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR
SUPERVISOR	MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
PLAZO	96 DIAS
FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	NO APLICA

En la ciudad de Villavicencio a los 19 DIC 2023 , se reunieron la Asociación geriátrica San José representada legalmente por **MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR** en Calidad de Contratista, el doctor **MARÍA PAULA GARCÍA GONZÁLEZ** en su condición de supervisor y la doctora **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 del 16 de Mayo de 2022 y modificada por la resolución No. 254 del 26 de Diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 22 DE SEPTIEMBRE de 2022 con la Asociación Geriátrica San José representada legalmente por **MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR** el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.° 3168 de 2022 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día 31 de Diciembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** la doctora **MARÍA PAULA GARCÍA GONZÁLEZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la cláusula novena terminación y liquidación del CONVENIO N° 3168 de 2022, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que en la presente acta de liquidación se procederá a realizar el descuento de $ 559.202, por parte del Municipio de Villavicencio a la Asociación Hogar Geriátrico San José, conforme al hallazgo No. 14 realizado por la Contraloría Municipal de Villavicencio en la auditoria del Informe Definitivo De Auditoría Financiera y De Gestión Al Municipio De Villavicencio – Alcaldía vigencia 2022 en la página No. 91; toda vez que, el saldo no ejecutado del presente contrato es de $ 16.223.170 más el descuento que realizará el municipio conforme al hallazgo No. 14 en la página No. 96 en mención será por la suma de $ 559.200 para quedar un saldo a favor del municipio de $ 16.782.370 el cual será totalizado en el balance financiero, y que por consiguiente el valor a cobrar en el presente informe es de $ 34.275.350, pero restando el saldo devolución al municipio de $ 559.202 el pago autorizado será de $ 33.716.148.

BALANCE DEL CONTRATO

APORTE DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	$52.566.600	N/A	27/09/2022 AL 26/10/2022	31.23%
SEGUNDO PAGO	$52.566.600	N/A	27/10/2022 AL 26/11 /2022	31.23%
TERCER PAGO	$63.209.500	N/A	27/11/2022 AL 26/12/2022	37.54%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	—	—	—	—
VALOR TOTAL APORTE DE LA ALCALDIA	$168.342.700	N/A	27/09/2022 AL 31/12/2022	100%

ADICIÓN No.1

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
ADICION	$67.132.850	N/A	21/10/2022 AL 31/12/2022	100%
TERCER PAGO	$16.634.330	N/A	27/11/2022 AL 26/12/2022	24.78%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 34.275.350	N/A	27/12/2022 AL 31/12/2022	51.05%
SALDO DEVOLUCIÓN AL MUNICIPIO	$ 559.202	N/A	27/09/2022 AL 31/12/2022	NA
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 16.223.170	N/A	27/09/2022 AL	24.17%

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 16.223.170	N/A	27/09/2022 AL 31/12/2022	24.17%
VALOR TOTAL APORTE DE LA ALCALDIA + ADICIÓN	$ 235.475.550	N/A	27/09/2022 AL 31/12/2022	100%

APORTE DE LA ESAL

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	$6.307.218	N/A	27/09/2022 AL 26/10/2022	30.93%
SEGUNDO PAGO	$6.307.218	N/A	27/10/2022 AL 26/11/2022	30.93%
TERCER PAGO	$6.307.218	N/A	27/11/2022 AL 26/12/2022	30.93%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$1.471.686	N/A	27/12/2022 AL 31/12/2022	7.21%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	–	N/A	—	–
VALOR TOTAL APORTE DEL CONTRATISTA	$20.393.340	N/A	27/09/2022 AL 31/12/2022	100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a la Asociación Geriátrica San José representada legalmente por **MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR**, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 33.716.148 COP).**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.º 3168 de 2022 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 19 DIC 2023

HOGAR GERIATRICO SAN JOSE
R/L MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR

MARÍA PAULA GARCÍA GONZÁLEZ
SUPERVISOR

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN